



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00056268-UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por Secretaría General, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo el Procedimiento de Trabajo Seguro para Tareas con Animales en el ámbito del Campo Escuela de la FCA - UNC, elaborada por el Ing. Agr. Esp. Guillermo JEWSBURY, responsable de la Oficina de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral del Campo Escuela FCA - UNC; y

CONSIDERANDO:

Que en función del proceso de acreditación que se está llevando a cabo ante CONEAU, la Oficina de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral realizó el Procedimiento de Trabajo Seguro para Tareas con Animales en el ámbito del Campo Escuela de la FCA – UNC.

Que el objetivo de este procedimiento es proteger a las personas implicadas en las distintas tareas, a terceros no implicados, a los animales y a las instalaciones/equipos comprendidos, de los peligros potenciales de las mismas.

Que se tiene en cuenta el despacho emitido por la Comisión Interna de este Honorable Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Procedimiento de Trabajo Seguro para Tareas con Animales en el ámbito del Campo Escuela de la FCA – UNC, que como Anexo consta a orden 6 del presente expediente.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General y a la Oficina de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral y por su intermedio dese difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.